



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 05 DIC 2019

Expte. Ref.: 0048772/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la alumna **Lic. Ana Carolina Conegliano, DNI N° 26.277.287**, titulada "*Educación Especial y empleabilidad en jóvenes con discapacidad intelectual en el Gran San Miguel de Tucumán*" y dirigida por el Mgter. Raúl Arué; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Tribunal de Tesis designados por Resolución Vicedecanal N° 988/19, Mgter. Alfonsina Angelino, Mgter. Eliana López y Mgter. Silvia Ortúzar, expresaron que la tesis se encuentra aprobada y en condiciones de pasar a la instancia de defensa oral y pública, según consta en los dictámenes que obran en fs. 42 a 49.


Que por tanto resulta necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario.

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que el día 16 de diciembre de 2019 a las 11:00 hs. en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto de defensa oral y pública de la tesis presentada por la alumna **Lic. Ana Carolina Conegliano, DNI N° 26.277.287**, titulada "*Educación Especial y empleabilidad en jóvenes con discapacidad intelectual en el Gran San Miguel de Tucumán*" y dirigida por el Mgter. Raúl Arué.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones a la Maestría en Ciencias Sociales. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1386